



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local Cusco

Unidad de Dirección
Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 067-2026-GR CUSCO/GEREDU C/UGEL-C/DIR- RRPP

A : SEÑORES(AS) DIRECTORES (AS) DE II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE CONVENIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO

ASUNTO : TRASLADA DOCUMENTO Y REITERA ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ENFERMEDAD BOCA MANO Y PIE (EBMP)

REFERENCIA : EXP. 26-016039
FECHA : Cusco, 14 de mayo del 2026

Por medio del presente, conforme al documento de la referencia ante el incremento progresivo de la enfermedad boca, mano y pie (EBMP) registrándose en nuestra ciudad 549 casos y en salvaguarda de la salud infantil, se reitera a los Directores(as) de las II.EE. del ámbito de la UGEL Cusco, adoptar medidas de prevención de la enfermedad Mano, Pie y Boca en la población escolar, por lo expuesto, resulta necesario fortalecer de manera inmediata las acciones de prevención y control en las instituciones educativas de su jurisdicción aplicando las siguientes medidas:

En caso de presentar síntomas:

- ✓ No automedicar a los niños y priorizar su hidratación.
- ✓ Acudir al establecimiento más cercano
- ✓ No enviar al niño a la Institución Educativa mientras tenga síntomas para evitar contagios.

Recomendaciones para prevenir el contagio:

- ✓ Lavado de manos frecuente para toda la familia (mínimo 20 segundos) después de ir al baño, toser o estornudar.
- ✓ Desinfectar sus juguetes y superficies de contacto frecuente.
- ✓ Promover en los niños el hábito de cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo al toser o estornudar.

Asimismo, se exhorta a difundir entre la comunidad educativa el material informativo (flyer) elaborado por la UGEL Cusco, a fin de fortalecer la cultura de prevención y el autocuidado.

Finalmente, se recuerda que, ante la presencia de síntomas, los estudiantes no deben asistir a clases y deben acudir inmediatamente al establecimiento de salud más cercano, de igual forma deberán reportar el caso al siguiente link: <https://facilita.gob.pe/t/54215>
Adjunto folios (13).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO



COMUNICADO
URGENTE

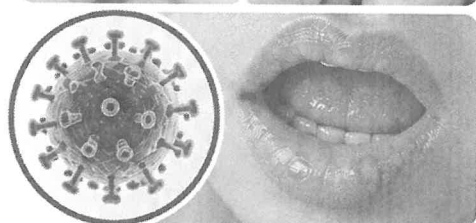


DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS DE LAS IIEE
DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO

REPORTE DE CASOS DE ENFERMEDAD COXSACKIE

EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – UGEL CUSCO

Con la finalidad de contar con información actualizada sobre los casos relacionados con la enfermedad de Coxsackie en las instituciones educativas, se solicita completar el presente formulario: consignando los casos reportados hasta la fecha y las medidas preventivas implementadas.



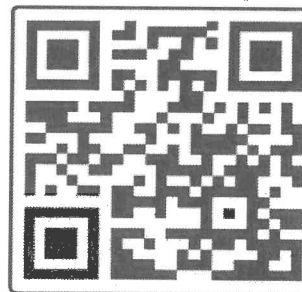
COMPLETA EL FORMULARIO AQUÍ



A través del siguiente enlace:

<https://facilita.gob.pe/t/54215>

O escaneando el código QR:



Tu reporte es importante
para proteger la salud de
nuestra comunidad educativa.

¿QUÉ ES LA ENFERMEDAD COXSACKIE?



Es una infección viral contagiosa que afecta principalmente a niños. Se transmite por contacto directo con secreciones respiratorias, heces o superficies contaminadas.

Sus síntomas más frecuentes son:

- Fiebre
- Ampollas en la boca
- Dolor de garganta
- Erupciones o manchas en manos, pies y nalgas

MEDIDAS PREVENTIVAS CLAVE



Lavado frecuente
de manos con
agua y jabón.



Cubrirse la boca
y la nariz al toser
o estornudar.



Limpiar y
desinfectar
superficies y
materiales de uso
común.



Evitar el contacto
cercano con
personas
enfermas.



No compartir
vasos, cubiertos
ni objetos
personales.



Informar
oportunamente
al personal de la
IIEE ante
cualquier caso
sospechoso.



RECUERDA: La prevención y el reporte oportuno son fundamentales para proteger la salud de nuestras niñas, niños y de toda la comunidad educativa.



¡JUNTOS PREVENIMOS, CUIDAMOS Y PROTEGEMOS!



Por una educación
saludable y segura




¡ALERTA SANITARIA ESCOLAR!

ENFERMEDAD DE MANOS, PIES Y BOCA

(VIRUS COXSACKIE)




Es una enfermedad viral contagiosa causada principalmente por el virus Coxsackie A16 y otros enterovirus. Afecta más comúnmente a niños menores de 5 años, pero también puede presentarse en adultos.

SÍNTOMAS

-  Fiebre.
-  Llagas o ampollas dolorosas dentro de la boca.
-  Aparición de ampollas o puntitos rojos en las manos.
-  Erupciones similares a las de las manos en los pies.
-  Malestar general, irritabilidad y pérdida de apetito.

¿CÓMO SE CONTAGIA?

-  Por contacto con saliva, mocos o heces de una persona enferma.
-  Por tocar ampollas o secreciones de la boca.
-  Por tocar juguetes, objetos o superficies contaminadas.
-  Al compartir utensilios, vasos o pañuelos.

¿CUÁNTO DURA?

-  Dura entre 7 y 10 días.
-  Los síntomas más intensos aparecen en los primeros días con fiebre y malestar.
-  Luego aparecen erupciones en manos, pies y boca que desaparecen en una semana.
-  1-2 días: fiebre y malestar.
-  3-5 días: erupciones.
-  7-10 días: mejoría.

¿CÓMO SE TRATA?

-  No hay tratamiento específico.
-  Es una enfermedad autolimitada (se cura sola).
-  No automedicarse.
-  Acudir al centro de salud si los síntomas empeoran.

PREVENCIÓN

-  Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
-  Desinfectar juguetes, objetos y superficies.
-  Evitar el contacto cercano con personas enfermas.

¿QUÉ HACER COMO COMUNIDAD EDUCATIVA?

-  Informar oportunamente a la institución.
-  Reforzar el lavado de manos frecuente.
-  Evitar compartir utensilios y objetos personales.
-  Mantener limpieza y desinfección de espacios y materiales.

RECOMENDACIONES

-  Hidratar al niño con abundantes líquidos.
-  Evitar bebidas ácidas y muy ulceras en la boca (pueden causar dolor).
-  Brindar descanso y cuidados en casa.



¡La prevención comienza con nosotros!



UGEL CUSCO INFORMA

¡PREVENCIÓN ES SALUD EN LA ESCUELA!



Acciones simples que protegen a nuestra **comunidad educativa**

1

LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO Y PERMANENTE



20 seg+

¡CON AGUA Y JABÓN!
Durante al menos 20 segundos.
¡Especialmente después de ir al baño, toser o estornudar!

2

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FRECUENTE



EN AULAS Y ESPACIOS COMPARTIDOS.
Desinfectar superficies de contacto común diariamente.

3

IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE SÍNTOMAS



FEBRE
SARPULLIDO EN MANOS/PIES
LLAGAS EN BOCA

ESTAR ALERTAS a síntomas de **MANO, PIE, BOCA Y SARAMPIÓN.**
Reportar casos sospechosos al personal de salud y las familias.

4

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CLASES ANTE CASOS CONFIRMADOS



¡ALERTA!

EVALUAR SUSPENSIÓN
7 a 10 DÍAS

Por 2 o más casos confirmados de Mano, Pie, Boca en un aula.
En coordinación con autoridades de salud.

5

FACILIDADES PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN



SARAMPIÓN VACUNACIÓN

BRINDAR APOYO AL PERSONAL DE SALUD.
Facilitar campañas de vacunación dentro de la institución educativa.

¡VACUNARSE PROTEGE!



TODO LO ANTERIOR PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR Y LA COMUNIDAD EN GENERAL



¡ÚNETE A LA PREVENCIÓN!

Juntos, mantenemos nuestras escuelas seguras y saludables.



**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL
CUSCO**

Expediente: 26-016039

Fecha: 08-05-2026 11:44

Remitente: VALENCIA/SALCEDO,HERACLIO

Memorando Nro: 307 Folios:5

Registrado por: 23986076



11 MAYO 2026

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 312 DAGP	
PROVEIDO N°	1130
ASA A:	
CIÓN:	
11 MAYO 2026	





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 307-2026/GR CUSCO/GEREDU

A

: Dr. JUAN RICARDO GUZMAN HUAMAN
Director de la UGEL Acomayo

Mag. YURI RIVAS GAMBOA
Director de la UGEL Anta

Mag. EZER DISAN VARGAS PAUCAR
Director de la UGEL Calca

Dr. RUBEN JUSTO CENTENO CARRASCO
Director de la UGEL Canas

Mag. JUDIT JAVIER RAMOS
Directora de la UGEL Canchis

Dra. EVA ROSA VALLE PRIETO
Directora de la UGEL Chumbivilcas

Mag. FREDDY QUIÑONES CARDENAS
Director de la UGEL Cusco

Mag. ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER
Directora de la UGEL Espinar

Dr. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
Director de la UGEL La Convención

Mag. MATILDE UNDA CHINO
Directora de la UGEL Paruro

Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL Paucartambo

Mag. CLAUDIO CESAR RIVERA POMA
Director de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen

Dr. CIRO ROMEO MANGA LOPE
Director de la UGEL Quispicanchi

Dr. JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE
Director de la UGEL Urubamba

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Gerencia Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local
CUSCO

08 MAYO 2026

Exp. N°

MESA DE CONTROL



Se adjunta:
C.c
HVS/JSH/mmpg

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe>



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ASUNTO : DIFUNDIR RECOMENDACIONES DEBIDO A ALERTA
EPIDEMIOLOGICA POR BROTE ENFERMEDAD MANO
PIE BOCA.

REFERENCIA : OFICIO N° 00266- 2026-MINEDU/VMGI-DIGC

FECHA : 30 ABR 2026

Me dirijo a ustedes, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se solicita difundir recomendaciones debido a alerta epidemiológica por brote enfermedad mano pie boca. Con el propósito de prevenir la salud de los estudiantes; difusión que debe ser realizada a la brevedad posible.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mg. Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

Se adjunta: Exp. N:°7191 con cuatro folios
C.c
HVS/JSH//mmpg

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe>



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General de
Calidad de la Gestión
Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 24 de abril de 2026

OFICIO N.º 00266-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

Sr.

HERACLIO VALENCIA SALCEDO

GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Presente. -

Asunto: DIFUNDIR RECOMENDACIONES DEBIDO A ALERTA
EPIDEMIOLÓGICA POR ENFERMEDAD BOCA MANO Y PIE (EBMP).

Referencia: Boletín Epidemiológico 2026. Vol. XXVI Semana 15.
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual este despacho toma conocimiento sobre el incremento progresivo de la enfermedad boca, mano y pie (EBMP) a lo largo de las semanas epidemiológicas. Es así que, a la fecha, a nivel de la región Cusco, se han registrado 549 casos¹.

Debido a esta situación, y con la finalidad de proteger la salud infantil, se solicita se haga de conocimiento a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y a las Instituciones Educativas de su jurisdicción las siguientes recomendaciones proporcionadas por MINSA, las cuales deben ser difundidas a la brevedad que el caso amerita:

En caso de presentar síntomas:

- ✓ No automedicar a los niños y priorizar su hidratación.
- ✓ Acudir al establecimiento más cercano
- ✓ No enviar al niño a la Institución Educativa mientras tenga síntomas para evitar contagios

Recomendaciones para prevenir el contagio:

- ✓ Lavado de manos frecuente para toda la familia (mínimo 20 segundos) después de ir al baño, toser o estornudar.
- ✓ Desinfectar sus juguetes y superficies de contacto frecuente.
- ✓ Promover en los niños el hábito de cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo al toser o estornudar.

Para cualquier consulta o **mayor información** agradeceré comunicarse, de manera gratuita, al **número 113, opción 3 del MINSA**. Igualmente, compartimos material comunicacional para su difusión mediante el siguiente link: https://mineduperu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/digcespecialista25_minedu_gob_pe/IQB8kuEIsG5N-TKFfVM4EPQ4vAcO7pi3yO-mMyPMKpez-SzU?e=BTYVwW

¹ Boletín de vigilancia en Salud Pública/ EPI, Vol. XXVI

*Actualización hasta la S.E. N° 15-2026

EXPEDIENTE: DIGC2026-INT-0427820

CLAVE: 521DF2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERU

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Ministerio de Educación
Calidad de la Gestión
Escolar

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
SALDAÑA USCO Gloria Ivania
FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/04/2026 16:36:06-0500

Firmado Digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ

Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20131370998 hard

DIRECTOR GENERAL DE
CALIDAD DE LA GESTIÓN
ESCOLAR

En señal de conformidad

2026/04/24 16:49:24

EXPEDIENTE: DIGC2026-INT-0427820

CLAVE: 521DF2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



ALERTA EPIDEMIOLÓGICA N° 002-2026-GRSC

“Incremento inusual y transmisión activa de enfermedad mano, pie y boca (EMPB) en Instituciones Educativas del distrito de Sicuani, Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar y el riesgo de diseminación en IIEE de la región Cusco, 2026”

I. OBJETIVO

Alertar a los establecimientos de salud públicos y privados, así como a las instituciones educativas y servicios de cuidado infantil, sobre el incremento inusual de casos y la ocurrencia de un brote de Enfermedad Mano, Pie y Boca (EMPB) en el distrito de Sicuani, con la finalidad de fortalecer la detección, notificación oportuna, investigación epidemiológica y la implementación de medidas de prevención y control.

II. ANTECEDENTES E IMPACTO

La Enfermedad Mano, Pie y Boca (EMPB) es una infección viral aguda, causada principalmente por enterovirus del grupo Coxsackie, que afecta predominantemente a niños menores de 5 años. Se caracteriza por su alta transmisibilidad en entornos cerrados como instituciones educativas, guarderías y cunas.

En el contexto local, la EMPB presenta un alto potencial de diseminación en instituciones del nivel inicial debido al contacto estrecho entre niños, condiciones de higiene variables y el intercambio frecuente de objetos contaminados. Si bien es generalmente autolimitada, su rápida propagación puede generar brotes, afectar la continuidad de las actividades educativas e incrementar la demanda de atención en los servicios de salud.

En la Región de las Américas se ha reportado un incremento de casos de Enfermedad Mano, Pie y Boca (EMPB), por lo que organismos internacionales recomiendan fortalecer la vigilancia epidemiológica y las medidas de control, especialmente en población infantil, debido a su alta transmisibilidad.

La EMPB es causada por diversos enterovirus, principalmente Coxsackie A16 y Enterovirus A71 (EV-A71), siendo este último asociado a formas graves como meningitis aséptica, encefalitis y parálisis flácida aguda, principalmente en niños, por lo que resulta fundamental la identificación oportuna de casos con signos de alarma.

La transmisión ocurre por contacto directo con secreciones respiratorias, líquido de vesículas, heces de personas infectadas o mediante superficies contaminadas. La mayor transmisibilidad se presenta durante la primera semana de la enfermedad; sin embargo, la eliminación viral en heces puede persistir por varias semanas, favoreciendo la diseminación.

Asimismo, se ha descrito la existencia de infecciones asintomáticas que pueden contribuir a la transmisión del virus, especialmente en entornos cerrados como instituciones educativas, favoreciendo la ocurrencia de brotes.

III. SITUACIÓN ACTUAL

Los casos oscilan entre 2 a 5 años, presentan fiebre ($>38^{\circ}\text{C}$), malestar general, odinofagia y erupción vesicular en manos, pies y cavidad oral, las características de la población afectada, grupo etario altamente susceptible, con predominio de exposición en contextos de convivencia escolar y contacto estrecho favorecen la propagación del virus.

El análisis preliminar evidencia un incremento inusual de casos en un corto periodo de tiempo (SE 11–12), con un total de 40 casos notificados, lo que sugiere transmisión activa en entornos institucionales. La ocurrencia de casos en múltiples instituciones educativas indica un patrón de diseminación multifocal, compatible con un brote en expansión.

Los casos se distribuyen en el distrito de Sicuani, afectando principalmente instituciones educativas del nivel inicial, incluyendo guarderías, cunas y jardines, lo que evidencia transmisión en entornos cerrados.

Se ha identificado casos en al menos cinco (05) instituciones educativas del nivel inicial y primarios (incluyendo una guardería y cuatro instituciones adicionales entre cunas y jardines), donde se ha evidenciado transmisión intrainstitucional.

El comportamiento observado es consistente con lo descrito a nivel regional, donde la EMPB presenta alta transmisibilidad en población infantil y entornos institucionales, lo que incrementa el riesgo de diseminación y aparición de nuevos casos en el ámbito local.

IV. DEFINICIONES OPERATIVAS

4.1 Definición de Caso:

- **Caso sospechoso:** Toda persona que presente fiebre, malestar general y/o dolor de garganta, seguido de una erupción cutánea maculopapular o vesicular que afecta las palmas de las manos, plantas de los pies y la mucosa oral (estomatitis/aftas).
- **Caso confirmado:** Se realiza mediante diagnóstico clínico; sin embargo, se podrá realizar la toma de muestra de heces en el 10% de los casos para identificación del enterovirus su posterior tipificación.
- **Definición de brote:** Aparición de 2 o más casos con infección aguda vinculados en tiempo y espacio.
- **Periodo de incubación:** Entre 3 a 7 días.
- **Periodo de transmisibilidad:** Desde el inicio de síntomas hasta aproximadamente 7 a 10 días, pudiendo prolongarse la eliminación viral en heces por varias semanas.
- **Investigación de caso índice:** Con la finalidad de identificar la fuente de exposición y la posible aparición de casos secundarios se deberá elaborar la línea de tiempo y censo de contactos en la institución educativa y el hogar, considerando el periodo de transmisibilidad de 7 a 10 días.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Gestión

- Activar el Equipo de Respuesta Rápida frente a brotes en instituciones educativas.
- Fortalecer las competencias del personal de salud en prevención, manejo clínico y control de brotes

Monitoreo e Indicadores:

- Porcentaje de casos investigados dentro de las primeras 48 horas.
- Porcentaje de instituciones educativas con búsqueda activa de casos.
- Tasa de ataque por institución educativa afectada.
- Número de casos nuevos por semana epidemiológica.
- Porcentaje de contactos identificados y evaluados.

5.2. Vigilancia Epidemiológica

- Notificación inmediata como brote de EMPB en el sistema SIEpi-Brotes de acuerdo a la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE.V01
- Ante la notificación remitir los informes inicial, seguimiento y final teniendo en cuenta la oportunidad de la intervención.
- Realizar la búsqueda activa de casos en las instituciones educativas donde se han reportado brotes.

- Realizar la investigación epidemiológica de todos los casos en un plazo no mayor de 48 horas, incluyendo la identificación de contactos y elaboración de línea de tiempo, debiendo llenar la ficha de investigación clínico-epidemiológica – Anexo N°1
- Realizar seguimiento diario de los casos identificados.

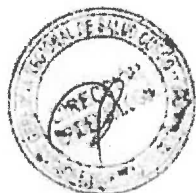


5.3. Salud de las Personas

- Asegurar la atención oportuna de los casos detectados, brindando tratamiento sintomático e hidratación.
- Garantizar la atención oportuna de los casos detectados, brindando tratamiento sintomático e hidratación adecuada.
- Vigilar la presencia de signos de alarma como fiebre persistente, vómitos, signos de deshidratación o compromiso neurológico.

Se dispone la implementación inmediata de las siguientes medidas preventivas y de control:

- Higiene de Manos: Lavarse las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos después de ir al baño, toser o estornudar.
- Desinfección: Limpiar y desinfectar superficies de alto contacto, como manijas de puertas y juguetes.
- Aislamiento Domiciliario: Los casos identificados deben permanecer en sus hogares desde el inicio de síntomas hasta su remisión total (7 a 10 días), si hay dos o más casos en el mismo aula, deviene la suspensión de clases hasta 10 días
- Comunicación: Las instituciones educativas deben comunicar inmediatamente cualquier caso nuevo al establecimiento de salud de su jurisdicción.
- Control en instituciones educativas: Ante la identificación de dos o más casos en una misma aula, se deberá evaluar la suspensión temporal de actividades del aula afectada por un periodo de 7 a 10 días, previa coordinación con el establecimiento de salud y autoridades educativas.
- Implementar medidas de bioseguridad estándar y entéricas, incluyendo higiene de manos, adecuada eliminación de excretas y desinfección de superficies con soluciones cloradas, especialmente en instituciones educativas y guarderías



5.4. Promoción de la Salud

- Coordinar con los directores de instituciones educativas para la implementación de filtros escolares para la captación oportuna y aislamiento si amerita el caso.
- Fortalecer la coordinación intersectorial con instituciones educativas y la UGEL para la implementación de medidas de control.
- Intensificar las sesiones demostrativas de lavado de manos con agua y jabón en instituciones educativas y hogares.
- Instruir sobre la desinfección de superficies, juguetes y objetos comunes en las aulas.
- Sensibilizar a padres, docentes y cuidadores sobre medidas preventivas.
- Identificar signos de alarma como fiebre persistente mayor a 48 horas, temperatura superior a 39 °C, vómitos recurrentes, irritabilidad, letargo, mioclonías, debilidad en extremidades, dificultad respiratoria o compromiso neurológico, los cuales requieren evaluación médica inmediata.

5.5. Comunicaciones

- Difundir mensajes preventivos a través de medios locales sobre la importancia de no automedicar y acudir al establecimiento de salud ante la aparición de síntomas descritos en líneas de arriba.



5.6. Laboratorio

- La confirmación etiológica se realizará mediante la toma de muestra biológica de heces debiendo coleccionar la muestra iniciado los síntomas en frasco estéril con tapa rosca de boca ancha y sin preservante, la conservación será en refrigeración de 2 a 8 °C, transportar en contenedores que cumplan las medidas de bioseguridad, triple embalaje.
- Los casos complicados o un muestreo del brote se remitirán al laboratorio de referencia correspondiente, cumpliendo la normativa vigente.



VI. DISPOSICIÓN FINAL

La Gerencia Regional de Salud Cusco emite la presente Alerta Epidemiológica cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los establecimientos de salud del ámbito de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, debiendo garantizar la notificación oportuna, investigación epidemiológica y la implementación de medidas de prevención y control del brote, bajo responsabilidad.

Sicuari 27 de marzo del 2026.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
M.C. Jorge Omar Farfán Ochoa
GERENTE REGIONAL
CMP. 34995 - RNA. A00096

ANEXO N° 1

 PERÚ Ministerio de Salud	Ministerio de Salud Dirección General de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	FICHA DE INVESTIGACION CLINICO EPIDEMIOLOGICA DE LA ENFERMEDAD MANO, PIE, BOCA (EMPB)			
✓ Definición de caso probable: todo menor que presente fiebre, malestar general odinofagia, y al examen físico presencia de úlceras en la mucosa oral, así como la presencia de lesiones vesiculares en palmas y plantas. ✓ Definición de caso confirmado: En los casos presentados, la confirmación se realiza mediante diagnóstico clínico, sin embargo, se podrá realizar la toma de muestra de heces para la identificación de enterovirus y su posterior tipificación a fin de definir el agente causal del brote.					
Fecha de Investigación ____/____/____	Fecha de notificación EE.SS a Red/Microred ____/____/____	Fecha de notificación Red/Microred a Dirección de Salud ____/____/____			
Fecha de notificación del brote Dirección de Salud al SIEpi brotes del CDC ____/____/____					
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN					
1. GERESA/DIRESA/DIRIS: _____		2. SE:			
3. EESS: _____		4. Inst. Adm: ☐ MINSA ☐ EsSalud			
5. Lugar ☐ Institucional ☐ Comunidad		☐ FFAA/Sanidad ☐ Privado			
II. DATOS DEL PACIENTE					
6. Apellidos y nombres: _____		7. N° Celular: _____			
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____		9. Edad: _____ ☐ Año ☐ Mes ☐ Día			
10. Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino		11. N° DNI/CE/Pasaporte: _____			
12. Domicilio actual: _____		13. Nacionalidad: _____			
14. Departamento: _____		15. Distrito: _____			
16. Provincia: _____		17. Localidad: _____			
III. LUGAR PROBABLE DE INFECCIÓN					
18. Dirección: _____					
19. Departamento: _____					
20. Distrito: _____					
21. Provincia: _____					
22. Localidad: _____					
¿En las ultimas 10 días estuvo en contacto con otro caso de EMPB? (Si) (No) (Ignorado)					
Donde	Nombre del lugar	Dirección			
Casa					
Nido/quadería					
Instituciones educativas*					
Otros (especificar)					
* Inicial, primaria o secundaria					
23. Casos similares en casa Sí ☐ No ☐ 24. Número de casos: _____					
IV. CUADRO CLÍNICO:					
25. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____		26. Tipo de lesión dérmica: mácula() pápula() vesícula() costra()			
27. Fecha de inicio de fiebre: ____/____/____		28. Temperatura: ____°C			
29. Signos / síntomas					
Malestar general ☐	Lesiones maculopapulares/vesiculares palmas ☐	Odinofagia ☐			
Úlceras orales ☐	Lesiones maculopapulares/vesiculares plantas ☐	Otros: _____			
VI. LABORATORIO (El diagnóstico es CLÍNICO).					
Sólo en situaciones de brote en poblaciones cerradas se sugiere tomar muestra de heces al 10% de los casos.					
Tipo de muestra	Fecha de obtención de muestra	Fecha envío EE.SS, Red/Microred	Fecha envío Red/Microred a LRR	Fecha emisión resultado LRR	Resultado
Heces	____/____/____	____/____/____	____/____/____	____/____/____	_____
VII. OBSERVACIONES					
VII. INVESTIGADOR					
28. Persona que investiga el caso: _____			29. Cargo: _____		
30. Teléfono: _____			Firma y Sello		